

DISTRITOS DIFÍCILES (1856 – 1883)

Por: Enrique Sánchez García

INTRODUCCIÓN

Este es el primer suplemento o fascículo de la serie “Distritos difíciles (1856 – 1883)” donde periódicamente estaremos publicando **un fascículo por cada una de las series** que fueron emitidas durante la época clásica en México (1856 – 1883), mostrando las cantidades utilizadas (enviadas menos regresadas) de cada denominación en cada uno de los distritos receptores existentes. Estos suplementos estarán siendo publicados en www.etiangui.com donde **podrán leerse (editoriales) y/o descargarse gratuitamente (descargas)**.

Su publicación será con una periodicidad aproximada de **cada 15 días**; si a usted le parece conveniente, puede **suscribirse** en dicha página, y con ello se le estará informando por email cuando haya una nueva publicación. Las publicaciones serán en orden **cronológico de las series**.

Su alcance es la época clásica, la cual comprende desde la serie de 1856, hasta los numerales de 1882-3. Se caracteriza porque en ella se aplicó la política postal de sobremarcar cada sello con el nombre y/o número del distrito postal en el que se recibió para su venta.

Las cantidades expresadas en estas publicaciones se refieren al resultado de **sumar todos los envíos y luego restar de ellos todas las devoluciones**. Esto implica suponer que son los realmente vendidos o utilizados para porte postal, y debiéramos suponer también, **que los menos vendidos deben ser los más escasos en el mercado filatélico**, sin que esto último pueda ser totalmente cierto, pues **el porcentaje de sobrevivencia de las estampillas en cada distrito puede ser diferente**, ocasionando que la simple aritmética se desproporcione.

De lo anterior también queremos afirmar que **los más escasos debieran ser los más valiosos**, lo cual es matemáticamente cierto, pero no lo es tanto, cuando agregamos el **factor de “popularidad”** de una estampilla, que provoca que aún y cuando sea de la que debieran existir menos piezas, no es necesariamente tan popular como otra de la que existieron más piezas, y esto afectaría a la **regla de oferta y demanda, que es la que realmente fija el precio de cada pieza**, y esta regla tiene además fluctuaciones en función del tiempo y que pueden ser oscilatorias.

Biografía:

- “The Postage Stamps of Mexico 1856 - 1868” --- Samuel Chapman --- 1926
- “Catálogo especializado de los sellos postales de México” --- Ings. Celis Cano --- 1982
- “The Imperial Eagles of Maximilian’s Mexico” --- Leo Corbett --- 1993
- “A catalogue of the stamps of México 1856-1910” --- Nicholas Follansbee --- 2001
- “Handbook of classic México 1856-1874” --- Mark E. Banchick --- 2002
- “The stamps of the postal districts of Mexico” --- Abraham Odjell --- 1960
- “Mexico the 1868 issue, a specialist handbook” --- John Heath & Doug Stout --- 2004
- “Mexico postal issue of 1874 - 1883” --- --- R. R. Billings
- “A revised listing of the Juarez and Small numeral issues of 1879 - 1883” --- Henry Irwin
- “Cronología Filatélica de México” ---- Enrique Sánchez y Magdalena García

DISTRITOS DIFÍCILES (1856 – 1883)






Por: Enrique Sánchez García

HIDALGOS DE 1856

La siguiente tabla muestra un resumen, donde se puede apreciar por cada denominación, qué distritos ocupan los primeros 3 lugares en cuanto a escasez, y una aproximación de los precios de las estampillas en cada caso.

Estos precios son genéricos, es decir, no consideran la calidad de la estampilla, el bono adicional por la cancelación, color, márgenes, tipo de placa, número de factura, errores, o cualquier otro factor que pueda interferir en el precio genérico. Estos precios (USD) son cuantificados en función de los catálogos especializados y subastas recientes si las hubiera, al momento de esta redacción (2024).

La estampilla mostrada en cada caso, es solo un **ejemplo del diseño**, y **no es necesariamente una foto de la estampilla de los distritos mencionados** como más escasos.

				
½ Real	1 Real	2 Reales	4 Reales	8 Reales
Total Distritos: 791,665	Total Distritos: 1,426,375	Total Distritos: 1,626,905	Total Distritos: 154,095	Total Distritos: 99,417
Texcoco : 50 \$ ND	Villa del Valle : 200 \$ 3,000 Zitacuaro : 200 \$ 7,200	Guadalupe Hidalgo : 110 \$ ND	Guadalupe Hidalgo : 10 \$ ND	Guadalupe Hidalgo : 13 \$ ND
Aguascalientes : 60 \$ ND	Guadalupe Hidalgo : 215 \$ 6,000	Baja California : 120 \$ 12,000 Tlalpam : 120 \$ ND	Zitacuaro : 60 \$ ND Yguala : 60 \$ ND	Tula : 50 \$ ND
Yguala : 120 \$ 4,200 Villa del Valle : 120 \$ ND Zitacuaro : 120 \$ ND	Baja California : 240 \$ ND	Polotitlan : 146 \$ 2,500	Tepeji del Rio : 101 \$ ND	Soyaniquilpan : 51 \$ ND

Observaciones:

ND = Precio no disponible = no se conocen aún piezas en el mercado filatélico. **Sobrevivencia** : Existen variadas opiniones respecto a el porcentaje de sobrevivencia de estampillas de la época clásica, para ejemplificar, usemos un promedio del 4%, y esto nos diría que en el caso de 60 estampillas utilizadas, las posibles piezas que existen es de (60 * 0.04) = 2-3 piezas. **Baja California** tiene algunas connotaciones muy particulares, que hacen pensar que la mayoría de sus estampillas recibidas de las series de 1856 y 1861, no fueron utilizadas debidamente, puede ver en www.etiangui.com un estudio sobre este tema en particular, denominado el "distrito incómodo".

Mostramos a continuación la tabla con la cifras de todos los distritos en 1856, advirtiendo que también listamos aquellos distritos que no sobremarcaron sus estampillas recibidas, y que solo se distinguen por la cancelación que se les impuso al usarlas.

Estampillas utilizadas en cada uno de los distritos postales por denominación					
Hidalgos de 1856					
Distrito	1/2	1	2	4	8
Acapulco	2,940	2,520	2,920	420	420
Aguascalientes	60	400	380	0	60
Apam	12,300	11,400	2,220	300	840
Baja California	360	240	120	120	60
Campeche	4,440	9,483	9,499	1,314	528
Chalco	12,261	10,878	2,150	300	757
Chiapas	7,088	5,040	2,990	383	782
Chihuahua	7,920	11,740	18,890	2,648	1,080
Ciudad Bravos	2,940	2,520	1,020	180	420
Colima (x)	600	1,000	1,900	300	300
Cordova	5,980	9,820	10,480	1,070	600
Cuautitlan (x)	1,126	2,350	2,580	304	184
Cuernavaca	10,924	19,220	10,520	1,202	1,070
Durango	10,234	33,376	34,877	2,315	1,034
Guadalajara	61,083	119,500	131,002	10,160	7,420
Guadalupe Hidalgo	337	215	110	10	13
Guanajuato	51,389	79,414	86,973	6,800	3,520
Hermosillo	6,060	13,040	9,620	1,800	1,260
Huejutla	2,940	7,020	5,370	780	600
Isla del Carmen	399	595	1,260	240	180
Ixtlahuaca	518	1,405	1,886	139	80
Jalapa	26,660	36,990	44,680	3,040	1,970
Lagos	8,630	17,100	20,140	1,800	900
Lerma	1,428	3,829	2,500	120	60
Maravatio	5,447	8,290	9,117	799	379
Mazatlan	22,747	44,625	42,819	5,441	5,243
Merida	14,400	19,340	14,910	3,540	2,084
Mexico	112,399	227,442	424,906	44,996	23,909
Monterrey	7,260	12,740	15,340	1,200	1,080
Morelia	21,489	54,307	65,998	7,964	2,932
Oaxaca	27,496	23,881	32,910	4,490	2,080
Orizava	15,546	29,223	40,070	1,465	976
Pachuca	18,647	30,683	12,194	1,369	951
Perote (x)	300	800	0	0	0
Polotitlan (x)	189	360	146	0	0
Puebla	56,830	123,805	104,113	5,107	2,261
Queretaro	29,544	81,620	91,349	5,215	3,644
Saltillo	12,257	20,660	11,340	660	1,620
San Felipe del Obraje (x)	240	600	190	0	0
San Luis Potosi	25,268	66,981	76,407	3,959	3,352
Soyaniquilpan	820	2,087	2,013	146	51
Sultepec	720	600	1,380	240	120
Tabasco	14,429	18,397	10,877	2,280	2,400
Tampico	22,920	30,480	27,180	2,100	1,560
Temascaltepec	1,560	3,760	4,140	300	180
Tepeji del Rio (x)	561	498	310	101	58
Texcoco (x)	50	949	468	119	62

Tixtla Guerrero	2,600	1,700	6,460	780	600
Tlalpam	368	250	120	120	60
Tlalpujahua	1,000	3,160	4,620	540	163
Toluca	28,571	25,227	13,621	830	1,142
Tula	1,644	3,535	2,950	437	50
Tulancingo	15,057	12,385	3,598	495	1,082
Veracruz	45,304	117,635	128,956	15,309	9,458
Victoria	5,708	9,165	7,304	600	770
Villa del Valle (x)	120	200	190	0	0
Yguala	120	800	760	60	0
Zacatecas	41,317	50,895	65,872	7,628	7,012
Zitacuaro (x)	120	200	190	60	0
Totales	791,665	1,426,375	1,626,905	154,095	99,417

Notas:

	El de menor cantidad de estampillas utilizadas
	El segundo de menor cantidad de estampillas utilizadas
	El tercero de menor cantidad de estampillas utilizadas

(x) no sobremarcaron su distrito